

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15377 *Resolución de 16 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 200, de 24 de agosto de 2009, aparecen publicadas las bases de convocatoria por concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento.

Denominación:

Un puesto de trabajo de Jefe de Negociado B, con destino en el Área de Tesorería.
Complemento de destino: Nivel 18.

Requisitos:

Ser funcionario de carrera del grupo C1 o C2, escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar de la plantilla del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Dos años de antigüedad en el Ayuntamiento de Collado Villalba.

Conocimientos de ofimática a nivel avanzado.

Conocimientos de programas de gestión específicos de su área.

Plazo de solicitudes: Será de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 16 de septiembre de 2009.–El Alcalde, José Pablo González Durán.